

Salta, Febrero de 2018

EL NUEVO ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LA CIUDAD DE SALTA

1. Introducción

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador que sirve para medir la evolución de los precios de un conjunto de bienes que se consideran representativos del gasto de consumo de los hogares de cierta jurisdicción.

Los distintos hogares, de acuerdo a su tamaño y composición y a las preferencias de sus miembros, tienen diferentes canastas de consumo. No todos son inquilinos que deben destinar parte del ingreso al pago del alquiler de una vivienda, no todos tienen menores en edad escolar y gastan en cuotas de colegios y materiales de estudio, no todos están integrados por personas ancianas que asignan una porción significativa de su renta a la compra de medicamentos y servicios de salud. Sin embargo, el Índice intenta reflejar todas estas situaciones, por eso considera la composición del gasto de un hogar representativo que es el promedio de todos aquellos hogares.

A pesar de la confusión que suele observarse en el lenguaje coloquial y en los medios de difusión, el IPC no constituye un Índice de Costo de Vida. La metodología para estimar a este último es mucho más compleja y por esa causa los organismos de estadísticas oficiales de todo el mundo se limitan al Índice de Precios al Consumidor¹.

Tampoco es adecuado considerar al IPC un indicador que mide la inflación en un país. Por ejemplo, no se consideran en su cálculo los precios del petróleo, el acero, el trigo, los perfiles de aluminio ni el material rodante ferroviario. La razón obvia es que esos insumos no forman parte del gasto de los hogares. Probablemente un indicador más ajustado de la inflación de un país sea el Índice de Precios Implícitos en el cálculo del Producto Bruto. En la fórmula de este sí entran precios como los recién mencionados, pero en cambio ofrece otros inconvenientes: se calcula con periodicidad anual (o a lo sumo trimestral), se conoce con considerable retraso y no es fácil estimarlo a nivel subnacional.

Por otra parte, la variación del gasto de consumo de una familia específica no tiene por qué coincidir con la experimentada por el IPC. El Índice refleja las pautas de consumo del promedio de los hogares del área a la que está referido y la familia puede tener un comportamiento muy alejado de ese promedio.

¹ Un Índice de Costo de Vida mide la variación de los precios de un grupo de mercancías y servicios que le posibilitan a un hogar mantener determinado estándar de vida. Supone que el consumidor se comporta racionalmente y sustituye aquellos bienes que se encarecieron relativamente por otros que subieron menos de precio o no lo hicieron (es decir que, en términos relativos, se abarataron). Todo esto con la condición de mantener el mismo nivel de bienestar que había alcanzado previamente. El IPC, en cambio y como se verá más adelante, no admite las sustituciones sino que mantiene una canasta fija de consumo a través del tiempo.



2. Canasta de mercancías y servicios

La canasta de mercancías y servicios² resume la composición del gasto representativo mencionada en el apartado anterior. Es fundamental su determinación porque permite fijar las ponderaciones que tendrán los diferentes bienes dentro del cálculo. En efecto, si todos los precios individuales hubieran variado exactamente en la misma proporción, no sería necesario construir un índice. Como ello no ocurre, y no todos los gastos de consumo poseen la misma relevancia en el presupuesto de un hogar, el indicador mide la variación promedio de los precios ponderando por la importancia que tiene cada rubro. A continuación, se desarrolla un ejemplo sencillo.

Los hogares de un país consumen únicamente 4 artículos: pan, camisas, viajes en colectivo y periódicos. En base a una encuesta de gastos, se ha determinado previamente que un hogar promedio destina estas proporciones del presupuesto a esos bienes:

artículo	% del gasto
pan	50
camisas	25
boletos de micro	15
diarios	10
Total	100

Además, la oficina estadística que calcula el IPC midió –en dos períodos consecutivos– estos precios en el mercado:

artículo	precio de los bienes período 0	período 1	variación porcentual
pan	30,00	36,00	20,0
camisas	850,00	850,00	0,0
boletos de micro	5,00	7,00	40,0
diarios	8,00	12,00	50,0

En esta comunidad, en la que el gasto en alimentos representa la mitad del presupuesto, el precio del pan se incrementó 20%. El valor del periódico subió 50%, pero su ponderación es un quinto de la del pan. Algo similar ocurrió con la tarifa del pasaje urbano: hubo un aumento considerable en la tarifa de un rubro con apenas 15% de peso en el gasto. Por último, no se registraron cambios en el costo de una camisa de vestir. El IPC condensa en una sola cifra las variaciones que experimentaron los distintos precios. Para ello tiene en cuenta cada cambio relativo y además, la importancia del artículo dentro de la canasta. Aplica el siguiente cálculo:

artículo	variación porcentual	ponderación (en tanto por uno)	variación ponderada
pan	20,0	0,50	10,0
camisas	0,0	0,25	0,0
boletos de micro	40,0	0,15	6,0
diarios	50,0	0,10	5,0
Variación general			21,0

² Es habitual referirse genéricamente a los **bienes y servicios**. Sin embargo, aquí se prefiere usar la denominación de **mercancías y servicios**, considerando que todos ellos son bienes.



Como puede comprobarse, el aumento del índice de precios –que surgió de la suma de variaciones ponderadas– concluye siendo 21% y no coincide con ninguno de los aumentos individuales. Sin embargo, está bastante próximo a la variación en el costo del pan, porque ese rubro posee un gran peso en el presupuesto.

El procedimiento de cálculo del Índice del ejemplo puede volcarse en una fórmula:

$$IPC^t = \sum_{i=1}^n \frac{P_i^t}{P_i^0} \cdot w_i \cdot 100$$

Suponiendo que el indicador se calcula mensualmente, esta expresión permite estimar IPC^t , el valor del índice en el mes t expresado en tanto por ciento. En la fórmula hay una sumatoria respecto al bien representativo i , la canasta de consumo incluye n bienes (4 en el ejemplo). El precio del bien i en el mes t es P_i^t y se consigna en el numerador de la fracción. A través del cociente, ese precio se compara con el que regía para el mismo artículo en el período 0, que es el período base. A la división se la llama *relativo de precios* y está ponderada por w_i que es la participación del bien –medida en tanto por uno– en el presupuesto familiar.

Continuando con el ejemplo inicial y suponiendo que el período 0 es el período base para el Índice, se obtiene:

$$IPC^t = \left(\frac{\$36}{\$30} \cdot 0,50 + \frac{\$850}{\$850} \cdot 0,25 + \frac{\$7}{\$5} \cdot 0,15 + \frac{\$12}{\$8} \cdot 0,10 \right) \cdot 100 =$$

$$= (1,2 \cdot 0,50 + 1,0 \cdot 0,25 + 1,4 \cdot 0,15 + 1,5 \cdot 0,10) \cdot 100 =$$

$$= (0,60 + 0,25 + 0,21 + 0,15) \cdot 100 = 121$$

Calcular que el relativo del pan es 1,2 equivale a establecer que la variación de su precio es 20 por ciento. Nótese que los precios que se comparan corresponden al valor en pesos de un kilo del alimento. Por lo tanto, al hacer la división se simplifican las unidades de medida y la cifra obtenida es un número puro. Lo mismo vale para el resto de los bienes.

El IPC estimado está expresado en tanto por ciento. Si se calcula para el mes base, los precios colocados en el numerador y en el denominador para cada bien coinciden y todos los relativos de precio valen 1. La sumatoria de los relativos ponderados contenida en el paréntesis arroja 1 y el Índice de Precios en el período base resulta 100.

3. Las ponderaciones de la canasta del Índice

Cuando se requiera calcular el valor del índice al mes siguiente, lo único que cambiará en la expresión serán los precios volcados en los numeradores de las cuatro fracciones. Este procedimiento de cálculo del IPC responde a la fórmula de Laspeyres de un índice de precios, en la que las ponderaciones w_i permanecen constantes³.

³ Tampoco cambian los precios que sirven de comparación, pues continúan siendo los del período base.



Para establecer esas ponderaciones se realizan encuestas de gastos de los hogares. Una investigación sobre esta temática no puede durar un mes, debe extenderse por un año porque existen bienes cuyo consumo es estacional: helados y refrescos en verano, ropa de abrigo en invierno y útiles escolares con el comienzo de clases. Con la encuesta se llega a conocer la composición del gasto de los hogares, cuáles son los bienes más consumidos y el peso que cada uno posee dentro del presupuesto total.

Claro que en las respuestas de las familias de un país acerca de su consumo se presentan una infinidad de artículos y, si todos ellos fueran incluidos en la estimación, se tornaría imposible en la práctica el seguimiento de sus precios en el tiempo. El criterio es seleccionar aquellos bienes que se consideran representativos dentro de cada grupo de gastos. Así, en el consumo de pan fresco limitarse únicamente a unos pocos ejemplos (mignon, flauta e integral) por más que el detalle de las compras de los hogares haya mostrado un amplio abanico de posibilidades en ese ítem.

Además, las pautas de consumo de la población van modificándose con el tiempo. Por ese motivo, y pese a que una encuesta de esta magnitud es muy costosa, se recomienda repetirla por lo menos cada 10 años. En la Argentina hubo, diseñados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos y con la participación de las Direcciones Provinciales, operativos denominados Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo) en 1996/97, 2004/05 y 2012/13⁴. Actualmente se está desarrollando la ENGHo 2017/2018, que relevará cerca de 45 mil hogares de los centros urbanos de más de 2.000 habitantes (aproximadamente 1.300 de la provincia de Salta) y se prevé que concluirá en septiembre de 2018. Cada Encuesta indaga el gasto de consumo de los hogares elegidos en una muestra estadísticamente representativa, vinculando ese consumo con las características del grupo familiar. Entre muchas otras variables, releva la edad y sexo de sus miembros, su nivel educativo, la condición de actividad, el ingreso, etc⁵.

Como se explicó más arriba el relevamiento se extiende a lo largo de un período de 12 meses porque se deben captar los consumos estacionales. Pero ningún hogar permanece en la encuesta el año entero, sino que es visitado en varios días dentro de la misma semana. En esas oportunidades se completa la información relativa a características del hogar y de la vivienda, variables socioeconómicas de los miembros e ingresos de diversas fuentes. También durante esa semana se deben registrar todos los gastos de consumo de mayor habitualidad y frecuencia, como alimentos, productos de limpieza, artículos de tocador y medicamentos. En cambio, hay otros desembolsos, de mayor magnitud y más espaciados en el tiempo, sobre los cuales se indaga mediante recordación. Por ejemplo, lo que la familia gastó en el último mes en ropa y calzado, o en los últimos 6 meses en electrodomésticos y en equipos de TV y radio.

⁴ Al igual que en otros operativos del sistema estadístico nacional (censos de población, económicos), la sigla reservada para las Encuestas no se mantuvo constante. Así, la efectuada a comienzos del milenio fue denominada ENGH 2004/05. Pero no solo cambió la sigla, sino que, a diferencia de las restantes, incluyó una porción de hogares residentes en zonas rurales.

⁵ Una prueba de la evolución en los consumos puede hallarse, dentro del cuestionario destinado a gastos varios, en el rubro de equipos de computación. Se abrió en 9 grupos tanto en la Encuesta de 2004/05 como en la de 2012/13. Sin embargo, la más antigua aún mantenía un código específico reservado para máquinas de escribir mecánicas y eléctricas, que pasó en la segunda a la bolsa Otros. Por el contrario, en el Manual de códigos de la primera no figuraban mencionados los equipos multifunción ni los lectores digitales de libros, más allá de que posiblemente algunos hogares hayan declarado su compra.



4. Los precios mensuales

Una vez definida la canasta se necesita seleccionar un panel de informantes, es decir empresas proveedoras de mercancías y servicios, organismos reguladores, colegios de profesionales, etc. A partir de allí todos los días hábiles de cada mes los encuestadores entrenados para la tarea relevan los precios de los bienes que fueron elegidos.

El Índice tiene periodicidad mensual y por consiguiente, los precios que utiliza son los promedios del mes. Por ejemplo, la empresa Correo Argentino modificó el día 15 de enero de 2017 la tarifa del franqueo de un sobre de hasta 20 gramos despachado por correo simple, elevándola de \$16 a \$20. El precio medio de enero para ese ítem se calcula con la fórmula:

$$\frac{\$16 \cdot 14 \text{ días} + \$20 \cdot 17 \text{ días}}{31 \text{ días}} = \$18,19$$

En rigor el valor obtenido no estuvo vigente en ningún momento de enero. Sin embargo, mide correctamente el precio medio de ese mes porque en su cálculo se tuvo en cuenta la cantidad de días que rigió una y otra tarifa. Si no existen nuevos ajustes durante febrero, el precio medio que considerará la fórmula de cálculo de este último mes será \$20. Como se ve, una parte del aumento de mediados de enero impactará en el mes siguiente. Esto se llama efecto de arrastre estadístico y no constituye un error de cálculo, porque el objetivo del IPC no es medir los precios punta contra punta, al día de cierre de cada mes, sino promedio contra promedio.

Cuando se tienen en el panel muchos negocios que venden la misma variedad, por ejemplo, el pan francés flauta, el valor usado en el indicador es el promedio geométrico de los distintos precios relevados. La media geométrica presenta la ventaja respecto a la media aritmética de estar menos influenciada por observaciones extremas y atípicas.

Entre los negocios visitados por los encuestadores hay supermercados e hipermercados y también pequeños almacenes y proveedurías de barrio. Habitualmente existen diferencias en el precio de los mismos alimentos según que sean adquiridos en un local de proximidad o en una gran cadena: en junio de 2016 el kilo de papa tuvo un precio medio de \$12,38 en supermercados de Salta y de \$8,82 en verdulerías y negocios tradicionales. Se estima que la población se aprovisiona preferentemente en esta segunda categoría de establecimientos, siendo las participaciones en el gasto de 6,54% y 93,46% respectivamente. El precio medio se calcula ponderando con esas cuotas de mercado:

$$\$12,38^{0,0654} \cdot \$8,82^{0,9346} = \$9,02$$

En ciertos bienes se dispone de información externa que permite asignar a distintas marcas o empresas un peso diferenciado. Es el caso de los aranceles de los colegios privados, que se ponderan por la matrícula censal. También se conoce la cuota del mercado de las diferentes marquillas de cigarrillos, de las empresas de telefonía celular, de las compañías de seguros, etc.



5. El IPC de la ciudad de Salta Base 2014

El nuevo Índice de Precios al Consumidor de la ciudad de Salta tiene base 100 en el año 2014. Remplaza a la serie que venía calculando la Dirección General de Estadísticas desde hace tres décadas y cuya base era el año 1986.

La adopción de la nueva serie conlleva varios cambios tendientes a la obtención de una estimación de calidad. Entre los más destacados deben mencionarse la actualización de las ponderaciones de los bienes que componen la canasta; la ampliación de la cantidad de mercancías y servicios incluidos en la toma de precios; el aumento del número de informantes y los cambios en los procesos de ingreso de datos, aplicación de controles de consistencia y elaboración del índice.

La serie base 1986 utilizaba las ponderaciones surgidas de una encuesta de gastos de los hogares en San Salvador de Jujuy, realizada durante 1981/82 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). La actual canasta de ponderaciones recurre a la estructura de gastos de consumo de los hogares urbanos de la región NOA, en la muestra diseñada en la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2012/13. Esto trajo aparejados ajustes en el peso de los distintos capítulos. Los más relevantes, como puede observarse en el Cuadro 1, fueron la disminución de la ponderación que alcanzaba Alimentos y bebidas y el aumento de la asignada a Transporte y comunicaciones.

Cuadro 1. Ponderación de los capítulos del Índice de Precios al Consumidor de la ciudad de Salta, por año base de la serie

Capítulo	Base 2014	Base 1986
	(en %)	
Nivel general	100,0	100,0
Alimentos y Bebidas	39,8	49,3
Indumentaria	9,9	7,9
Vivienda y servicios básicos	7,4	8,6
Equipamiento y mantenimiento del hogar	6,8	7,5
Atención médica y gastos para la salud	4,3	3,4
Transporte y comunicaciones	17,9	9,9
Esparcimiento	6,5	6,5
Educación	3,2	2,3
Otros bienes y servicios	4,3	4,5

En el Cuadro 1 se usó la división en 9 capítulos para facilitar la comparación de ponderaciones entre los dos indicadores. Pero otro cambio introducido por el nuevo Índice fue la aplicación de la clasificación de mercancías y servicios COICOP (*Classification of Individual Consumption According to Purpose*) propuesta por el Departamento de Estadísticas de Naciones Unidas y adoptada por INDEC para su nuevo IPC Nacional. Según ese clasificador el Nivel General se desagrega en 12 grupos y –amén de la división de algunos de los anteriores capítulos– se observan varios desplazamientos de bienes⁶. Además, hubo cambios también a nivel de

⁶ Por ejemplo, las bebidas alcohólicas que figuraban en el entonces capítulo 1 integran ahora el segundo grupo, Bebidas alcohólicas y tabaco (este último se hallaba ubicado antes en Otros bienes y servicios), mientras que las comidas fuera del hogar pasaron a formar parte de Hoteles y restaurantes. Enseñanza comprende únicamente aranceles y cuotas de los establecimientos educativos en tanto que el material escolar dejó de pertenecer a aquel apartado para integrar el actual grupo Recreación y cultura.



artículo. Por ejemplo, el pan fresco vio reducida su participación porcentual de 4,85 a 2,58, la papa de 1,19 a 0,99, la yerba mate de 0,41 a 0,29. Otras modificaciones significaron abrir la especificación de una variedad en varias nuevas. Así, la canasta antigua incluía leche en sachet (con un peso de 1,11%) y leche en polvo (0,81%). La lista del nuevo IPC contiene leche fresca entera en sachet, entera en cartón, descremada en cartón, larga vida entera, chocolatada y en polvo entera. En tanto las 2 especificaciones previas totalizaban un peso de 1,92%, la suma de las 6 presentaciones actuales de la leche representa prácticamente la mitad: 0,97%.

Cuadro 2. Ponderación de los grupos COICOP en el Índice de Precios al Consumidor de la ciudad de Salta Base 2014

Grupo	Ponderación (en %)
Nivel general	100,0
01 Alimentos y bebidas no alcohólicas	33,4
02 Bebidas alcohólicas y tabaco	1,5
03 Artículos de vestir y calzado	9,9
04 Vivienda, agua, electricidad, gas	7,4
05 Equipamiento y gastos de conservación	6,7
06 Salud	3,7
07 Transportes	12,1
08 Comunicaciones	5,1
09 Recreación y cultura	6,4
10 Enseñanza	2,3
11 Hoteles y restaurantes	6,4
12 Otras mercaderías y servicios	5,0

En el Cuadro 2 se detalla la nueva estructura de ponderaciones de los agregados. Como es lógico, con la actualización de la canasta desaparecieron ciertos artículos y se incorporaron muchos nuevos. Según el IPC con base 1986, los hogares destinaban parte de su presupuesto a la compra de máquinas de coser, discos de vinilo y casetes de cintas grabadas. En esa época no existían, como opciones para el consumo de las familias, la heladera con freezer, el horno de micro ondas, el *pen drive* (o memoria USB), la consola de videojuegos, la nafta de más de 97 octanos, el servicio de internet domiciliario, la televisión por cable ni la notebook. Todos estos bienes sí se contemplan actualmente en la estimación del IPC de Salta.

Cuadro 3. Cantidad de variedades incluidas en el Índice de Precios al Consumidor por año base de la serie, según capítulo

Capítulo	Base 2014	Base 1986
Nivel general	508	285
Alimentos y Bebidas	184	112
Indumentaria	58	45
Vivienda y servicios básicos	18	11
Equipamiento y mantenimiento del hogar	60	37
Atención médica y gastos para la salud	80	19
Transporte y comunicaciones	33	12
Esparcimiento	34	19
Educación	15	12
Otros bienes y servicios	26	18



En el Cuadro 3 se compararon las cantidades de las distintas variedades de mercancías y servicios que contienen ambas canastas. Para facilitar el cotejo, igual que en el Cuadro 1 se recurrió a la clasificación en 9 capítulos. En tanto el indicador con base en 1986 incluía 285 variedades, en la canasta actual hay 508, con lo que la cantidad de especificaciones del nuevo estimador supera en 78% a la anterior.

Pero, pese a que el listado creció en todos los capítulos, la variación no fue pareja. Comparativamente resultó menor en algunos rubros más tradicionales como Alimentos y bebidas e Indumentaria, mientras que en el cuidado de la salud y en transporte y comunicaciones fue donde el número de bienes cuyos precios se monitorean aumentó en forma importante.

Como ya se explicó al inicio del apartado anterior, el panel de informantes está compuesto por entes de distinta naturaleza: empresas, organismos públicos, etc. Habitualmente va experimentando alteraciones, porque se producen bajas –por el cierre de negocios, por ejemplo– y remplazos. En la actualidad existen casi 600 a los que se visita o encuesta mensualmente⁷.

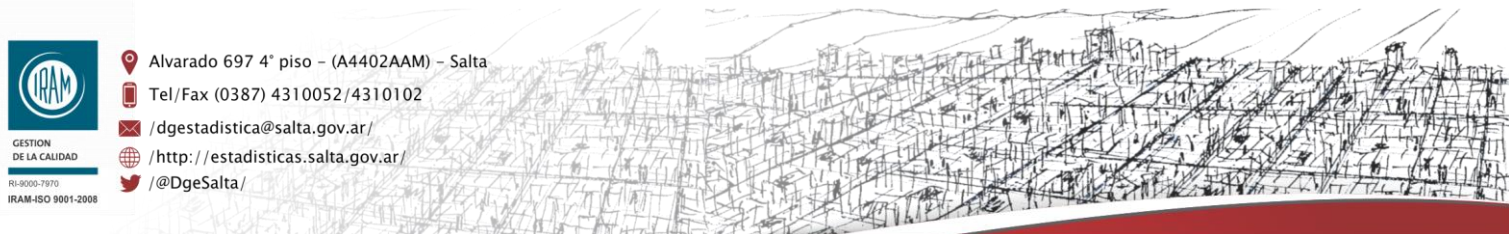
Las modificaciones que hubo en la descripción de las distintas variedades apuntaron a aumentar la precisión, de manera de evitar en lo posible las variaciones de precios espurias que provocaría una sustitución no prevista del bien relevado. Algunos ejemplos servirán para mostrar esta situación.

Cuadro 4. Especificación de algunas variedades de bienes en el Índice de Precios al Consumidor según el año base de la serie

Índice de Precios base 1986	Índice de Precios base 2014
Fideos tipo tallarín, 500 gramos (marca Luchetti o similar)	Fideos secos tipo tallarín. Al huevo, envase de celofán de 500 gramos; excluir con aditamentos
Pantalón vaquero jean mujer	Pantalón jean mujer. Elastizado o semi elastizado. Con bolsillos. Modelo clásico o actual. Excluir con tachas, stras u otros apliques
Cocina 4 hornallas con horno	Cocina enlozada para gas natural. Blanca, sin tapa, ancho 52-60 cm. 4 hornallas, con parrilla. Horno visor y autolimpiante
Heladera 10 pies (sin freezer)	Remplazada por 2 modelos con freezer. Uno de ellos es: Heladera con freezer, capacidad 300-370 litros (aproximadamente 11 a 13 pies cúbicos). 1 compresor. Excluir 3 fríos y sistema no frost

Un desfase en el ajuste de precios parecido al efecto arrastre que se mencionó en la página 5 –aunque de distinta naturaleza– se observa en el caso de ciertos servicios de red que se abonan por mes vencido. Por Resolución N° 1061/16 del Ente Regulador de los Servicios Públicos de Salta se modificó, con vigencia desde el 1° de noviembre de 2016, el cuadro tarifario de la empresa que suministra energía eléctrica. Para una vivienda residencial comprendida en el tramo T1R1 –es decir hasta 192 kwh por mes– que pagaba hasta octubre \$19,81 de cargo fijo y \$0,8672 por kwh consumido, el ajuste implicó que a partir de noviembre se le facturarían

⁷ En el caso de los supermercados, se hacen 2 visitas por mes.



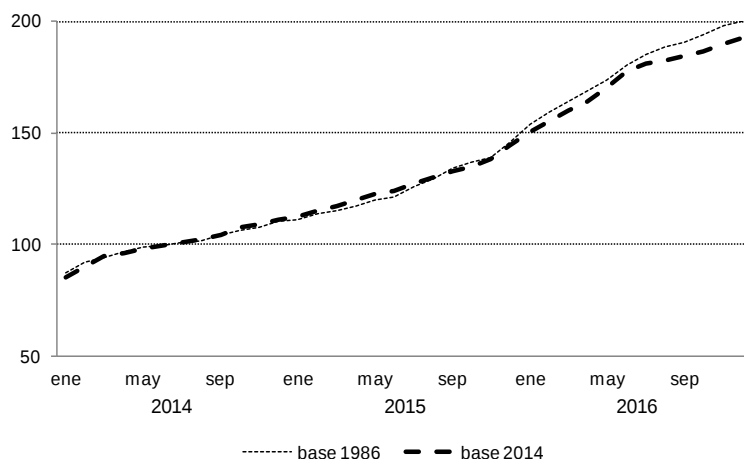
\$26,49 fijos más el cargo variable de \$1,0112 por kwh. Sin embargo, en el ítem destinado a electricidad se repitió en ese mes de noviembre de 2016 la misma cifra de octubre. Recién en diciembre de 2016 se estimó un incremento de 19,6% en el gasto en energía eléctrica de los hogares. El criterio que se aplica es considerar en qué mes acaba impactando en el presupuesto familiar el aumento de la tarifa.

La estimación del anterior indicador requería el ingreso de alrededor de 2.000 precios individuales cada mes. En el actual, se sobrepasan los diez mil precios mensuales.

Empero, un índice calculado con una canasta de bienes más numerosa, con más empresas informantes y en base a una cantidad mayor de tomas de los precios individuales no asegura una estimación más precisa de la evolución de los precios minoristas que enfrentan los consumidores.

En el Gráfico 1 se compara la evolución de las dos series del IPC arrancando en enero de 2014 y durante todo el período para el que existen estimaciones de ambos indicadores.

Gráfico 1. Índice de Precios al Consumidor de la ciudad de Salta
Series con base 100 en 1986 y en 2014



La variación acumulada en el lapso de 35 meses llegó a 128,6% en la serie anterior, mientras que con el IPC base 2014 se estimó un aumento total de 125,5%. La diferencia de aumento entre ambos indicadores resulta de solo 3,1 puntos porcentuales entre los extremos. Esto podría conducir a la conclusión de que bastaba la lista corta de 285 bienes y 2.000 precios mensuales para medir un IPC representativo.

Sin embargo la estandarización de los formularios utilizados en la recopilación de los precios, la supervisión continua del trabajo de los encuestadores –a cargo de personal especialmente entrenado–, el ingreso de las observaciones y los controles de calidad convenientemente informatizados, la modernización de la canasta comentada previamente, elementos todos estos que distinguen al nuevo estimador, sí permiten afirmar que implicó un cambio cualitativo notable respecto al que tenía base en el año 1986 y se vino calculando hasta diciembre de 2016.

